

Bernardino López de Carvajal, *La conquista de Baza*. Introducción, texto, traducción y notas de Carlos de Miguel Mora, Universidad de Granada, Granada 1995. 136 pp.

Este libro constituye el resultado de una Memoria de Licenciatura que, además del texto y primera traducción de un interesante discurso, relativo a la conquista del reino de Granada, ofrece un documentado estudio sobre el autor y su obra, un análisis literario e histórico del discurso, y la localización completa de sus citas.

Bernardino López de Carvajal (1456-1523), embajador de los Reyes Católicos ante la curia de Roma, fue uno de los españoles más influyentes de su época, hasta el punto de que, tras obtener el cardenalato, estuvo a sólo tres votos de ser nombrado papa [p. 24]. Al servicio tanto de los intereses de los monarcas españoles como sobre todo (aun en contra de las pretensiones del rey Fernando) del poder de la Iglesia, de la que recibió cuantiosas prebendas, su carácter decidido y enérgico también le llevó en otros momentos a enfrentarse abiertamente al pontífice, lo que desembocó en actitudes cismáticas que le costaron el cardenalato y los numerosos beneficios que había alcanzado, si bien su postrera reconciliación le valió el obispado de Plasencia, de donde era natural.

Este discurso, pronunciado ante los cardenales romanos el diez de enero de 1490 en la iglesia de Santiago de los Españoles, pretende legitimar la guerra de conquista de los reyes castellanos en Granada, y mostrar a través de su narración de la conquista de Baza la intervención de Dios favoreciendo la empresa castellana. El propósito último es evidente: conseguir que Inocencio VIII accediera a renovar la bula de cruzada para contribuir a proseguir esta guerra, a lo que el papa se había opuesto a fin de poder sacar la mayor tajada posible en el negocio [pp. 70-71 y 121].

Muchas horas de investigación se adivinan detrás de la minuciosa labor de Carlos de Miguel por localizar personajes y sucesos, explicar el sentido de algunas frases, aclarar las alusiones históricas contemporáneas y de la Antigüedad, y comparar las noticias y datos históricos de Bernardino con los que ofrecen otros relatos de los mismos hechos, y que presenta tanto en la introducción como en notas al pie de la traducción. Las notas completan además las numerosas referencias bíblicas y de otras obras del discurso,

aunque no recogen las fuentes textuales no señaladas en el propio texto, como que los seiscientos cristianos que estaban cautivos en Baza salieron cantando el inicio de la profecía de Zacarías (*VVLG.Lc.* 1.68), lo que implica que habría que cerrar las comillas tras *suae*, pues la siguiente oración, que bien podía acabar con un signo de exclamación, está puesta ya en boca de Bernardino. Los índices de nombres propios (de personas y de lugares) son sumamente provechosos, ya que incluyen tanto el discurso de López de Carvajal como el estudio introductor.

Ciertamente no contaba De Miguel con muchos estudios literarios sobre otros discursos de la misma época que pudieran servirle de modelo, por lo que su labor en este sentido tiene un mérito mayor. En las cuatro sucintas páginas que dedica a comentar la lengua del discurso [pp.71-74], se limita a señalar los resultados de monoptongación de *ae* y las formas *foelicem* y *collachrymantem*), sin explicarlas debidamente, y a mencionar algunas particularidades morfosintácticas y léxicas propias del latín cristiano. Estas divergencias respecto al latín clásico, y la impresión que me produce una mera lectura, me llevarían a afirmar que el estilo del discurso está en general aún muy próximo al de la escolástica. Especialmente el núcleo argumental aparece compuesto por periodos breves, interrumpidos por innumerables citas bíblicas, que en poco recuerda a la prosa de Cicerón o cualquier otro autor antiguo. Por ello, de los juicios de sus contemporáneos, se me antojan más allegados a la realidad los calificativos de Volaterra, que lo tiene por “varón sin elegancia, pero muy erudito en las letras sagradas,” que los elogios, más sospechosos de ser interesados, del siciliano Lucio Marineo [pp. 13-15].

Únicamente el exordio, la peroratio, y algunos fragmentos de carácter narrativo, están elaborados con un lenguaje más elegante, conforme a los presupuestos estéticos que van a reivindicar los mejores escritores del Renacimiento, basados en la imitación de los autores antiguos. El estudio introductorio de la estructura compositiva del discurso que lleva a cabo De Miguel pone además de relieve que Bernardino no carece por otra parte de facultades oratorias y retóricas [pp. 40-57], adquiridas en la Universidad de Salamanca, donde profesó hasta los 25 años, y perfeccionadas en la práctica de su importante actividad diplomática. Luego aún tuvo ocasión de familiarizarse en Roma con los nuevos gustos renacentistas de la curia de Sixto IV, ante quien pronunció un par de discursos [p. 13] . En la digresión histórica muestra además Carvajal algún interés por la Historia Antigua, comparando a Fernando con Escipión y con Julio César, y al príncipe musulmán con Aníbal, y se esfuerza por agradar a los cardenales aficionados a las buenas

letras citando a Salustio entre sus autoridades [pp.104 y 114].

A pesar del contexto en que fue pronunciado, y de que pertenece cronológicamente a la etapa inaugural del Renacimiento literario en el Reino de Castilla, el sermón es heredero sin embargo en gran medida de la oratoria, el derecho y la teología medieval. Conforme a los preceptos de las *Artes Praedicandi*, está elaborado a partir de un versículo bíblico [41-43], si bien se trata de un procedimiento muy apropiado para el sermón cristiano que logró perdurar con toda razón; las interpretaciones bíblicas mantienen el carácter alegórico y simbólico de la hermenéutica tradicional, sin atender para nada a los innovadores criterios filológicos del Renacimiento, basados en el significado originario del texto a partir de los conocimientos lingüísticos e históricos; aparte de la Biblia, las principales autoridades corresponden a dos juristas eclesiásticos del siglo XIII; y los numerosos *exempla* que aduce corresponden a reyes cristianos que sobresalieron combatiendo a musulmanes o herejes. El poder de la fe de que trata no es, como en San Pablo o en los reformadores humanistas de la espiritualidad y las costumbres, el que actúa en cada creyente a través del Espíritu Santo. Antes bien se trata del poder de la Fe Católica como argumento y bandera en la guerra, basado en su condición de única religión verdadera, y del papa como vicario de Cristo y heredero de su Imperio terrenal sobre todos los pueblos del orbe.

La traducción del discurso es del todo fiable y no menos elegante que el original, y tiene ante todo el mérito de ser la primera existente, lo que será de utilidad para los historiadores interesados en estos acontecimientos y en los argumentos políticos de la diplomacia española acerca de la conquista de Granada. Naturalmente, la traducción es un campo que siempre permite discrepar en alguna cuestión: así, habría sido posible una mayor adecuación entre la puntuación del texto latino y la traducción; ‘ministro’ no me parece la traducción más literal de *orator* [pp. 78-79]. *Transitum saluatoris* no queda suficientemente claro como el “paso del salvador”, pues implica a la muerte y resurrección de Cristo [pp. 96-97]. Tampoco *intemerata* es ‘Inmaculada’ [pp. 118-119]: a pesar de la devoción mariana del autor y de su postura a favor de esa creencia, muy común en otros autores españoles e italianos vinculados a la corte de Sixto IV, el adjetivo latino equivale a ‘intacta’, y únicamente proclama la pureza de María, pero no su inmaculada concepción, creencia que no sería un dogma o “doctrina canónica” [p. 12] hasta mediados del siglo XIX.

El editor opta simplemente por transcribir el texto, desarrollar abreviaturas, modernizar la puntuación y uso de mayúsculas, y corregir

algunas erratas obvias que ni siquiera señala en el texto. Tampoco se decide a corregir una referencia a Ezequiel, a pesar de que él mismo localiza la cita en *Efesios* [pp. 106-7], que en los textos de la época presentaba la misma lectura *armaturam* del discurso. Yo habría regularizado al menos algunas de las numerosas alternancias gráficas del texto particularmente enojosas, como el nombre de la ciudad en *Baza*, o bien corregir *Baca* en *Baça*, para no pronunciar el mismo nombre de dos formas distintas. A pesar de esa actitud excesivamente conservadora, con sus ventajas e inconvenientes, que le ha llevado a ofrecernos el texto prácticamente en la forma en que se imprimió en vida del autor, tanto la autoría como el *copyright* (©) del librito deberían corresponder en justicia a Carlos de Miguel, y no a Bernardino López de Carvajal, aunque sólo fuera porque la sola introducción ocupa una extensión mucho mayor que el texto y traducción del discurso.

En suma, debemos felicitarnos por contar con la edición, traducción y estudio de este discurso, sobre lo que no he intentado ofrecer más que una visión personal. A la indiscutible calidad de toda la labor de Carlos de Miguel, se añade en este caso el interés que aportan la relevancia política del orador, propio contenido del discurso, y las circunstancias históricas en que fue pronunciado.

Joaquín Pascual Barea
Universidad de Cádiz